



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0015551/2018

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad, solicitando la admisión del Cr. Daniel Alejandro Pedrotti (DNI N° 32.240.468) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales;

Y CONSIDERANDO:

Que el Cr. Pedrotti satisface los requisitos establecidos en el Capítulo III del Reglamento de la Carrera (Ordenanza HCD N° 512);

Que asimismo se propone integrar la Comisión Asesora de Tesis, conforme lo establece el artículo 21 del mencionado Reglamento con los Profesores Dra. Gabriela Pesce, Dra. Leticia Eva Tolosa y Dr. Martín Dutto que, como Director de Tesis propuesto, presidirá la misma;

Que en la 1° Reunión de fecha 20 de febrero de 2019, el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas aconseja hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Admitir al Cr. Daniel Alejandro Pedrotti (DNI N° 32.240.468) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales.

Art. 2°.- Designar al Dr. Martín Dutto como Director de Tesis del Cr. Pedrotti.

Art. 3°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis con los Profesores Dra. Gabriela Pesce, Dra. Leticia Eva Tolosa y Dr. Martín Dutto.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

